

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Se comunica al público que la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, aumento el capital suscrito y pagado y reformo el estatuto social; que señala será pagado mediante Ganancias Acumuladas correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015, en los términos constantes de las escrituras públicas otorgadas el 1 de agosto de 2016, y el 8 de noviembre de 2016; respectivamente, ante la Notaria Tercera del cantón Quito; y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2932 de 5 de diciembre de 2016.

El estatuto reformado establece:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.200.000,00). El capital social, suscrito y pagado, es de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600.000,00), dividido en Seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado podrá llegar hasta el valor autorizado, mediante aumentos que acordará la Junta General de Accionistas en las cuantías, épocas, formas y plazos que está determine y de conformidad con la Ley y los reglamentos pertinentes."

Quito, a 5 de diciembre de 2016.



ECON. FRANCISCO VIZCAÍNO ZURITA
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES


SAC/SLL/KCH/UB